

1 DE JUNIO DÍA DE LA MARINA

Luego de la consumación de la independencia, México se dio a la tarea de proteger el inmenso territorio que ocupaba, entonces de casi cinco millones de kilómetros cuadrados, desde la Alta California hasta lo que hoy es Costa Rica. El de Guerra y Marina se cuenta entre los primeros ministerios que Agustín de Iturbide decidió crear, haciéndolo el 4 de octubre de 1821, para defender al país de un probable intento de reconquista por parte de los españoles. En ese mismo año, en Veracruz, comenzó la lucha de San Juan de Ulúa, último reducto de la dominación española. El equipo naval con que contaba México se reducía a un bergantín sin quilla, una goleta en similares condiciones y una lancha.

En la Memoria de Guerra y Marina de 1822, el ministro Antonio Medina urgió a las autoridades para contar con una armada mejor equipada. Con este propósito, una parte del empréstito exterior negociado ese año se destinó para adquirir goletas, balandras, cañoneras y parque. A partir de las invasiones de Estados Unidos, de 1846 a 1848, y de Francia, en 1838 y de 1862 a 1867, se hizo indispensable profesionalizar los cuerpos militares y preparar un sector que se dedicara exclusivamente a la seguridad de los litorales.

Antonio López de Santa Anna aprobó el Reglamento para el Buen Orden y Policía de los Puertos de Mar, en 1853, y en Campeche, en 1854, suscribió Acta de Navegación para el Comercio de la República Mexicana y la fundación de la Escuela Náutica para la Enseñanza de la Juventud al Servicio de la Marina Nacional. La institucionalidad de Guerra y Marina se reforzó durante la administración de Porfirio Díaz, quien estableció las Escuelas Náuticas de Campeche y Mazatlán, en 1880, e inauguró el primer buque de guerra mexicano, La Zaragoza, que realizó un viaje de circunnavegación en 1894. En 1897 destinó un local especial, en la Ciudad de México, para el alojamiento de la Escuela Naval Militar.

Durante la toma de Veracruz por los marines norteamericanos, en abril de 1914, los cadetes de la Escuela Naval Militar defendieron el puerto. Recuperado Veracruz y establecido Venustiano Carranza en la presidencia, quedó asentada en el artículo 32 de la Carta Magna de 1917, la preferencia a los nacionales para empleos, cargos o comisiones del gobierno, que incluían la Marina Nacional de Guerra o la Fuerza Aérea, gracias a iniciativas de los constituyentes Hilario Medina, Heriberto Jara, Francisco J. Múgica y Cándido Aguilar. El 30 de diciembre de 1939 el general Lázaro Cárdenas fusionó el Departamento de Marina con los servicios de Marina Mercante, Obras Marítimas, Pesca, Alumbrado Marítimo, Zonas Marítimas y otras, en una única dependencia.

El 31 de diciembre de 1940 la instancia se convirtió en secretaría de Estado, por órdenes de Manuel Avila Camacho, a la sazón titular del Poder Ejecutivo, quien nombró a Heriberto Jara Corona como primer secretario. Las tareas encomendadas a la Secretaría de Marina fueron, entre otras, la defensa del país y sus instituciones, resguardando la soberanía nacional en aguas territoriales y la vigilancia de las costas; la educación pública naval y la asesoría técnica de toda clase de comunicaciones por agua; la Policía Marítima y la Marina Mercante; la exploración y recolección científica, y la formación de estaciones experimentales con laboratorios de pesca marítima, fluvial y lacustre.

El mismo presidente Avila Camacho estableció el 1 de junio como fecha para solemnizar a la Marina de México, según decreto del 1 de abril de 1942. La presencia de la Secretaría de Marina en la actualidad se ha extendido al rescate y salvamento de embarcaciones y población en el mar, a la atención a zonas de desastre en el territorio nacional, al control de la contaminación marítima y a la salvaguarda de especies en peligro de extinción, así como a la lucha contra el narcotráfico y a la protección de los migrantes que aprovechan los extensos litorales en el Pacífico, el Golfo de México y el Mar Caribe para llegar a Estados Unidos.

Día de fiesta solemne para toda la Nación. La Bandera debe izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México